

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CAASIM-HGO-AD-OP-05-2024

**DICTÁMEN**

DICTÁMEN PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FUNDAMENTADA EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN III, 34, 36, 47, 48 FRACCIÓN V Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, 41, 42, 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y DEMÁS APLICABLES, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO **PROGRAMA DE: BACHEO EMERGENTE DE REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, ASFÁLTICO U OTROS POR TRABAJOS DE LA CAASIM, ZONA 2-2024.**

**I. CRITERIO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y MUNICIPIOS PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ADJUDICACIÓN, PARA TAL EFECTO, LA CONVOCANTE DEBERÁ ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS POR REALIZAR.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, 41, 42 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y EL NUMERAL 5.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

**II. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**

1.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE CELEBRÓ A LAS 09:30 (NUEVE TREINTA) HORAS DEL DÍA 17 (DIECISIETE) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.

SE RECIBIÓ SU PROPOSICIÓN PARA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DEL SIGUIENTE INVITADO:

INVITADO	PERIODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	IMPORTE CON I.V.A	OBSERVACIONES
EDIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS AREQZA, S.A. DE C.V.	153 DÍAS NATURALES	04 DE OCTUBRE DE 2024	05 DE MARZO DE 2025	\$ 2'318,364.85	PRESENTA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CAASIM-HGO-AD-OP-05-2024

**DICTÁMEN**

**III. RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS:**

**III.I PROPUESTAS ACEPTADAS**

LA PROPUESTA DEL INVITADO: **EDIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS AREQZA, S.A. DE C.V.** SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA ADJUDICACIÓN, LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE, PRESENTANDO UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 1'998,590.39 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 39/100M.N.) NO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), Y UN IMPORTE DE \$ 2'318,364.85 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), HACIENDO MENCION QUE CONFORME A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO SE LE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30% QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE \$ 599,577.12 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.) NO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y UN IMPORTE DE \$ 695, 509.46 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 46/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.3 PÁRRAFO TERCERO DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.

**III.II PROPUESTAS DESECHADAS**

NINGUNA

**IV. INVITADO QUE FUE ACEPTADO POR CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS**

EDIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS AREQZA, S.A. DE C.V.

**V. INVITADO DESECHADOS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS**

NINGUNA.

**VI. INVITADO CUYA PROPUESTA FUE SOLVENTE**

EDIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS AREQZA, S.A. DE C.V.

**VII. EL PRESENTE DICTAMEN FUE ELABORADO EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A LOS 19 (DIECINUEVE) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), Y FUE NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO SC-9/2024 POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CAASIM-HGO-AD-OP-05-2024

**DICTÁMEN**

---

**VIII. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

ÁREA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

\_\_\_\_\_  
ING. ANGÉLICA A. MARTÍNEZ GUERRERO  
SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN